



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 266 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 04 AGO. 2011..

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple Nº 008-2011-P-OII-CSJPU/PJ; y

CONSIDERANDO:

Que, por celebrarse el Día del Juez, el Jueves 04 de Agosto de cada año; el Gobierno Regional Puno considera pertinente expresar su cordial saludo a todos los Magistrados del Poder Judicial del Departamento de Puno;

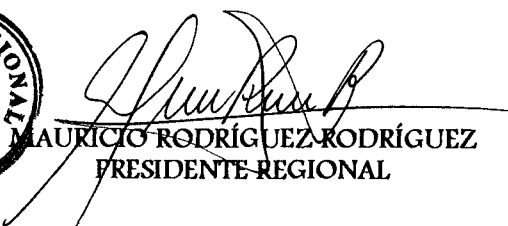
En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a los Magistrados del Poder Judicial del Departamento de Puno, que celebran el 04 de Agosto 2011, el Día del Juez.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE




MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL